



Ayuntamiento de Colindres

Alameda del Ayuntamiento, 1

Tel. 942 67 40 00

39750 Colindres (Cantabria)

Anuncio: Aprobación definitiva admitidos y excluidos, nombramiento de Tribunal y convocatoria para la realización de la fase de concurso.

Aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos, y sometida a exposición pública para la presentación de subsanación de documentación, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia 820/2020, de fecha 24 de diciembre, se aprueba definitivamente la relación de admitidos y excluidos de las pruebas para para la provisión, mediante concurso de movilidad, de una plaza de Agente de Policía Local, Subescala de Servicios Especiales, Administración Especial (funcionario de carrera), incluida en la OEP 2020, que se transcribe:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo para la provisión, mediante concurso de movilidad, de una plaza de Agente de Policía Local, Subescala de Servicios Especiales, Administración Especial (funcionario de carrera), en los siguientes términos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS
RAÚL	GUTIÉRREZ PEÑA

ASPIRANTES EXCLUIDOS (CAUSAS SUBSANABLES)

Ninguno/a.

Segundo.- Constituir el Tribunal calificador de las pruebas selectivas que estará integrado por los siguientes miembros:

Vocales:

- Dña. María Victoria Fernández González de Torres, Jefa de Servicio de Administración y Acción Formativa del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, siendo la suplente, Dña. Edurne Sánchez Arnáiz, Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
- D. Enrique Díaz García, Cuerpo General Administrativo de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, siendo la suplente, Dña. Nuria Prada García, Jefa de Servicio de Mediación y Justicia Gratuita de la Dirección General de Justicia de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
- D. José Luis Sánchez Valdivielso, Oficial Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Piélagos, siendo el suplente, D. Roberto Villate Cuadrado, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Piélagos.
- D. José Ignacio Sánchez Martínez, Interventor municipal, siendo el suplente, D. Ignacio Sainz San Emeterio, funcionario del Ayuntamiento de Colindres.

Secretaría del Tribunal (con voz y voto): Dña. Paula Albors Ferreiro, Secretaria municipal, siendo la suplente, Dña. Marta Rebollo Santos, funcionaria municipal





Ayuntamiento de Colindres

Alameda del Ayuntamiento, 1

Telf. 942 67 40 00

39750 Colindres (Cantabria)

Tercero.- Convocar a los miembros del Tribunal para la realización de la fase de concurso el miércoles, día 20 de enero de 2020, a las diez horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Colindres, sita en Alameda del Ayuntamiento, 1.

Cuarto.- Ordenar la publicación de anuncio relativo al presente acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)

